

SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATAN

12/19

STSPJEY

En la Ciudad y Municipio de Mérida, capital del Estado de Yucatán, siendo las 16:30 horas del día 15 de Noviembre del dos mil dieciocho, estando reunidos en el local que ocupa el predio de la calle [REDACTED] de la Colonia [REDACTED] de esta ciudad, estando reunidos los socios del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se procede a llevar a cabo la presente Asamblea General Extraordinaria de Elecciones de la Directiva en Segunda Convocatoria, siendo presidida por la Secretaria General, PATRICIA EUGENIA SOLÍS REYES y [REDACTED] ELMA RUBÍ GONZALEZ SOSA, Secretaria de Organización, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- II.- LISTA DE ASISTENCIA.
- III.- DECLARACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE ESTAR O NO LEGALMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA. (QUÓRUM LEGAL).
- IV.- ELECCIÓN DE LA MESA ELECTIVA, UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y DOS ESCRUTADORES.
- V.- LECTURA DE LAS PLANILLAS O CANDIDATOS REGISTRADOS
- VI.- ELECCION DEL COMITÉ DIRECTIVO
- VII.- TOMA DE PROTESTA.
- VIII.- PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL ELECTO.
- IX.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA.
- X.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

En cumplimiento de la convocatoria expedida y hecha pública entre los socios del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se procede a dar inicio en el día y hora mencionada en dicha convocatoria, dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, la Secretaria General, procede a dar lectura a la Orden del Día.

En cumplimiento del punto número dos de la orden del día la Secretaría de Organización, procede a pasar lista de asistencia de los socios presentes, y una vez hecho, procede a dar informe a la Secretaría General la cual se dirige a la Asamblea y dando cumplimiento al punto número tres de la orden del día y expresando: Existe el Quórum Legal y por lo tanto la presente Asamblea Extraordinaria se encuentra legalmente constituida.

Seguidamente y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el punto cuatro del orden del día se procede a elegir a la Mesa Electiva, por lo que se solicita a los socios presentes que propongan a los candidatos para conformarla. En uso de la palabra la compañera JUDITH BEATRÍZ KUYOC CABALLERO propone que la mesa electiva quede integrada por ESMERALDA DEL PILAR NEGRÓN ZAPATA como presidenta, GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ como secretario, y Tomás Chac Chuc y Héctor Samuel Chalé Ayala como escrutadores. En uso de la palabra el compañero Carlos Humberto Chan Cen menciona apoyar la propuesta expresada por Judith Beatriz Kuyoc Caballero y solicita que esta sea sometida a aprobación de la Asamblea. Se pregunta a los compañeros presentes si no tienen otras propuestas, al no haber mas propuestas y que la mencionada se encuentra apoyada, se procede a someter a votación la mencionada la cual es aprobada por mayoría.

En este acto, la Secretaría General, procede a conceder un receso de diez minutos a fin de realizar la instalación de la mesa electiva, integrada por Esmeralda del Pilar Negrón Zapata como presidenta, Gustavo Gerardo Coronado Cruz, como secretario y Tomás Chac Chuc y Héctor Samuel Chalé Ayala como escrutadores.

Transcurridos los diez minutos de receso, se procedió a continuar con el punto cinco del orden del día, el presidente de la mesa electiva lee la planilla única registrada con los cargos y candidatos a ocupar en la directiva.

SECRETARIA GENERAL: PATRICIA EUGENIA SOLÍS REYES. ✓

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS: GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ. ✓

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: EDWIN ALEXANDER HERNÁNDEZ ALVARADO. ✓

SECRETARIA DE CONFLICTOS: ELMA RUBÍ GONZALEZ SOSA. ✓

SECRETARIO DE FINANZAS: JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ AGUILAR. ✓

SECRETARIA DE PREVENSIÓN SOCIAL: ESMERALDA DEL PILAR NEGRÓN ZAPATA. ✓

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: BOGAR ALBERTO GONZALEZ RIVERA. ✓

SECRETARIA DEL SECTOR DE JUBILADOS: JUDITH BEATRÍZ KUYOC CABALLERO. ✓

SECRETARIO DE ACCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA: HÉCTOR SAMUEL CHALÉ AYALA. ✓

REPRESENTANTE ANTE LA FEDERACIÓN: MANUEL JESÚS RUBIO LORENZANA. ✓

Continuando con el uso de la palabra el presidente de la mesa electiva pregunta a la Asamblea si existe alguna otra propuesta de candidatos a ocupar la directiva sindical.

En uso de la palabra el compañero JOSÉ DZUL Y HOIL, menciona que apoya la propuesta hecha por el presidente de la mesa electiva e invita a los compañeros a manifestarse a favor de la misma.

El presidente de la mesa electiva en uso de la palabra dijo: Que no habiendo más propuestas y encontrándose apoyada la propuesta realizada, se procede a someter a votación, ordenando a los escrutadores tomen nota de la votación.

Los Escrutadores, una vez tomada la cuenta de la votación proceden a informar al Presidente de la mesa electiva y a la Asamblea el siguiente resultado: Aprobada por mayoría.

Acto seguido, tomando el uso de la palabra el Presidente de la Mesa Electiva y dando cumplimiento al punto número siete, dice: Que tomando en consideración el resultado de las elecciones acabadas de realizar, se solicita a los miembros de la planilla aprobada en esta votación se sirvan hacer acto de presencia ante la mesa electiva, a fin de proceder a la correspondiente toma de protesta de la manera siguiente:

Compañeros: PATRICIA EUGENIA SOLÍS REYES, GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ, EDWIN ALEXANDER HERNÁNDEZ ALVARADO, ELMA RUBÍ GONZALEZ SOSA, ESMERALDA DEL PILAR NEGRÓN ZAPATA, JOSÉ ANTONIO BENÍTEZ AGUILAR, BOGAR ALBERTO GONZALEZ RIVERA, JUDITH BEATRÍZ KUYOC CABALLERO, HÉCTOR SAMUEL CHALÉ AYALA, MANUEL JESÚS RUBIO LORENZANA. Prometen cumplir y hacer cumplir la Constitución, las Leyes que de ella emanen, los Estatutos del Sindicato y los acuerdos que en sus Asambleas se tomen.

Si así lo hicieran, que el pueblo y el sindicato los premien y sino que os lo demanden.

Continuando con el uso de la palabra el presidente de la mesa electiva invita a la Secretaría General a hacer uso de la palabra como se indica en el punto ocho del Orden del Día.

En uso de la palabra la Secretaria General, PATRICIA EUGENIA SOLÍS REYES dice: Que agradece el apoyo dado a su persona y a los compañeros que conforman la directiva y en cuanto se pongan de acuerdo fijaran la fecha y hora, para tomar posesión de sus respectivos cargos en el periodo correspondiente del dos mil diecinueve al dos mil veinticinco. Y que darán su mejor esfuerzo para que se respeten los derechos de los trabajadores sindicalizados, buscando su constante mejoría laboral.

Continuando con la Asamblea, esta autoriza a la Secretaria General Electa, C. PATRICIA EUGENIA SOLÍS REYES para que comparezca ante el Tribunal de los trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, para que cumpla con lo dispuesto en el Artículo setenta y cinco de la Ley de los trabajadores al Servicio del Estado.

En uso de la palabra el Presidente de la mesa electiva concede un receso de quince minutos para concluir la redacción del acta de Asamblea.

Transcurrido el receso, dando cumplimiento con el punto nueve del Orden del Día, se procede a dar lectura a la presente acta a fin que los socios presentes hidieren las

correcciones que estimen pertinentes. No habiéndose hecho corrección alguna se aprueba POR MAYORIA DE VOTOS.

La Asamblea Comisiona y Autoriza tanto a la Secretaria General como al Secretario de Actas y Acuerdos levantar, Certificar y Firmar el Acta de la Asamblea.

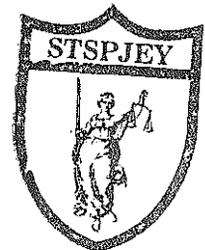
Por último y no teniendo más puntos que tratar, se da por clausurada la presente Asamblea Extraordinaria siendo las diecisiete horas con treinta minutos de la cual se levanta la presente actuación que previa su lectura y ratificación se firma por los que en ella intervinieron.

Doy Fe.-



 GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ, Secretario de Actas y Acuerdos del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

CERTIFICO.- Que la presente copia consta de cinco fojas útiles, es fiel y exacta al original del que procede, que tuve a la vista y cotejé. Y a pedimento de la parte interesada expido la presente copia a los veintidós días del mes de Noviembre del dos mil dieciocho.



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATAN

1275



REGISTRO SINDICAL No. 3/983.-
“ SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN”.-

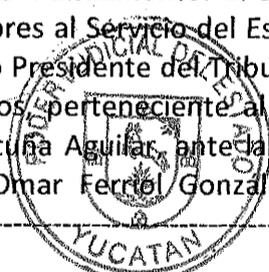
TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS

TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE LOS
MUNICIPIOS PERTENECIENTE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO,
MÉRIDA, YUCATÁN A CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.-----

VISTOS: Tiénese por presentada a la  PATRICIA EUGENIA SOLÍS REYES, en su carácter de Secretaria General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Poder Judicial del Estado de Yucatán, del expediente al rubro indicado, con su memorial y anexos que acompaña presentado ante este Tribunal el veintidós de noviembre del año en curso, haciendo las manifestaciones a las que se contrae en el cuerpo del mismo; en atención a lo solicitado anéxese al expediente su Nuevo Estatuto y respecto a la Asamblea General Extraordinaria de Elección de su Nuevo Comité Ejecutivo para el período del uno de enero del dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro. Tómesese Nota de la Nueva Directiva; la cual queda de la siguiente manera:-----

- SECRETARIA GENERAL:**PATRICIA EUGENIA SOLÍS REYES-----
- SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:** GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.-----
- SECRETARIA DE ORGANIZACION:** EDWIN ALEXANDER HERNANDEZ ALVARADO.-----
- SECRETARIA DE CONFLICTOS:** ELMA RUBÍ GONZALEZ SOSA.-----
- SECRETARIO DE FINANZAS:** JOSE ANTONIO BENÍTEZ AGUILAR.-----
- SECRETARIA DE PREVEIÓN SOCIAL:** ESMERALDA DEL PILAR NEGRÓN ZAPATA. -----
- SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA:** BOGAR ALBERTO GONZALEZ RIVERA.-----
- SECRETARIA DEL SECTOR DE JUBILADOS:** JUDITH BEATRIZ KUYOC CABALLERO.-----
- SECRETARIO DE ACCION CULTURAL Y DEPORTIVA:** HÉCTOR SAMUEL CHALÉ AYALA.-----
- REPRESENTANTE ANTE LA FEDERACION:** MANUEL JESÚS RUBIO LOREZANA.-----

En tal virtud regístrese la Nueva Directiva para el periodo del uno de enero del dos mil diecinueve al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinticuatro. Agréguese a sus antecedentes la documentación exhibida para que obre en autos para todos los efectos legales correspondientes. - **Notifíquese y cúmplase. Fundamento:** El artículo 156 y 75 fracción II (Reformado) de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán. Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios perteneciente al Poder Judicial del Estado, Maestro en Derecho César Andrés Antuña Aguilar, ante la fe del Secretario de acuerdos que autoriza Licenciado Rafael Omar Ferrer González. **LO CERTIFICO.**-----



TRIBUNAL DE LOS TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL ESTADO Y DE
LOS MUNICIPIOS